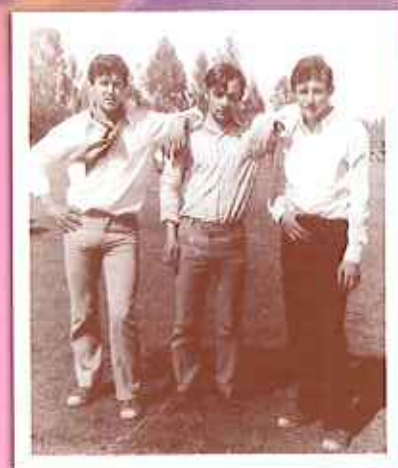


Nuestra Revista Matrimonios

Nº 32 • 4º Trimestre • Octubre de 2006



ESTE TRIMESTRE

- ENTREVISTA (Plenos) • Ventana del Recuerdo (Aquellos Cines)
- LOTERÍA DE NAVIDAD • De Cine (Alatriste, Piratas del Caribe,...) ...Y MUCHO MÁS

Asociación Cultural Matrimonios de Guadiana • Ronda Sur, s/n. • Guadiana del Caudillo

editorial

Con esta revista damos por terminado el curso 2.006, cumpliendo ocho años, y en estos ocho años la verdad es que lo hemos pasado muy bien, con nuestros bailos, nuestro día de las madres, nuestros días del padre, nuestro día de los enamorados, nuestros bailes con sus cumpleaños, el día de fin de año, colaborando con las migas y el chocolate, actividades culturales, como los carnavales, el teatro, las semanas de la cultura, lluvia de estrellas, en fin una serie de actos, que a todos los socios y socias, nos han servido en estos ocho años, para conocernos un poquito más, en nuestro querido pueblo de Gadiana del Caudillo.

Y lo que esta redacción quiere y desea, es que en los años venideros, todos los socios y socias estemos unidos, para que nuestra Asociación no decaiga jamás, tenga la buena salud que todos y todas queremos que tenga, y entre todos y todas la tengamos como estandarte, donde nos podamos mirar. Y sigamos haciendo las cosas que hasta ahora se han hecho y muchas más que podemos hacer.

La redacción.

▪ Sumario ▪

- Editorial
- Entrevista
- La Pregunta
- Ventana del Recuerdo
- Reflexiones en Blanco y Negro
- Opinión
- Como la vida misma
- Fotos de color
- De Cine
- A tener en cuenta
- Valores
- Los Peques también cuentan
- Poesías
- Con la Venia
- Bailes para este trimestre
- Lotería de Navidad
- Cena 8º Aniversario
- Estado de Cuentas

Nota: La redacción de N.R. se reserva el derecho de publicar, resumir o no incluir las cartas enviadas, por razones de espacio o porque su contenido se salga de la línea editorial de N.R.

En las cartas deberá figurar el nombre del remitente aunque si lo desea, su nombre no aparecerá.

Podéis entregarlas a cualquier miembro de la redacción o mandarlas a Ronda Sur, s/n.

Edita: Asociación Cultural Matrimonios de Gadiana.

Director: Carmelo Plaza.

Colaboradores: Loli Navarro, Marce Cuéllar, Pedro Antonio Zarco, Felipe Moruno, Pedro José Tena, José María García, Laureano Moya, Juan J. Hormigo, Javier Fernández Santos y Demetrio Gómez.

Fotocomposición: Marcograf - 625 340 977

Entrevista



Con fechas 29 de Junio y 27 de Julio de este mismo año, en el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestro pueblo, se hicieron dos plenos, por los cuales en el primero, a la Asociación Cultural Matrimonios de Guadiana se le autorizaba, seguir teniendo bailes en la terraza de la Caseta Municipal, tal y como lo venia haciendo desde el verano de 1.999, y en el segundo pleno, quedaba sin efecto dicha autorización.

Nuestro presidente D. Pedro Talán García, nos pasa los dos escritos de dichos plenos, para que todos los socios y socias que así lo deseen puedan enterarse de lo que en dichos plenos se dijo, se autorizo y se desautorizo.

PLENO DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2.006

Escrito que le envía el Ayuntamiento de Guadiana al Presidente de la Asociación D. Pedro Talán García

NOTIFICACIÓN

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2006, adoptó el siguiente acuerdo que le transcribo, haciéndole constar que el borrador del acta que lo contiene se encuentra pendiente de aprobación:

9º ASUNTO BAILES CASETA ASOCIACIÓN DE MATRIMONIOS.

La Sra. Alcaldesa informa lo siguiente:

En primer lugar quiero que conste en acta que era decisión de esta alcaldía incluir este punto en el orden del día antes de recibir la instancia de la A.C.M.G. como puede ser ratificado por nuestra secretaria, porque entre otras cosas había que darle una solución definitiva al conflicto que se estaba creando.

Permitidme en primer lugar que os diga que soy socia de dicha asociación desde antes incluso de pensar en presentarme a la alcaldía de nuestro pueblo. Que de todos es conocido que desde sus comienzos esta asociación ha apostado por dinamizar nuestro pueblo. Que el Grupo Independiente al que pertenezco y represento en este ayuntamiento en su programa reconocía este hecho y apostaba por seguir apoyando a esta asociación y es esto lo que hemos estado haciendo, aunque muchos quieran

hacer ver lo contrario. Más adelante les demostraré que así ha sido.

Antes de llegar yo a la alcaldía era una petición de la directiva de esta asociación buscar un lugar donde realizar los bailes de verano, porque incluso ellos entendían que no era el más adecuado por varios motivos, entre otros por estar en el cruce de varias calles y ser muy peligroso para los niños que junto a sus padres asisten a dichos bailes.

Ellos, si mi memoria no me falla propusieron el acondicionamiento del escenario y una zona del patio de las escuelas viejas para poder desplazar allí estos bailes.

Atendiendo a esta petición, en el primer plan de la Diputación de Badajoz del año 2003 se propuso el acondicionamiento del escenario y parte del suelo del patio, esta obra se terminó en el año 2004.

Volviendo al apoyo prestado desde nuestro ayuntamiento, que es vuestro ayuntamiento a esta asociación os recuerdo que además de lo que en efectivo se le ha dado en los últimos años, según informe de nuestra secretaria, también cuenta con una gran sede en la parte alta del Hogar del Pensionista y un almacén en las antiguas escuelas propiedad municipal a coste = 0 ; el ayuntamiento ha colaborado en todos los actos que ha realizado de una u otra manera, porque les recuerdo que desde cederles, como no podía ser de otra manera, todas las instalaciones (-Caseta municipal, Casa de la Cultura, Terraza de la Piscina, Patio de las escuelas viejas, Pabellón polideportivo...) hasta contar con el personal de este ayuntamiento para colocar sillas, montar escenarios, etc.. Lugares que esta asociación utiliza para obtener beneficios económicos.

A continuación se da lectura al escrito presentado por la Asociación de Matrimonios, que se une como anexo al presente acta.

La Sra. Alcaldesa manifiesta lo siguiente:

Tengo que decir que respeto todo lo que dicho escrito dice, excepto que en ningún momento hace mención que en la primera conversación mantenida con el Sr. Presidente de dicha asociación ya le puse de manifiesto que venía a solicitarme algo que ya se había contestado el año anterior, claro que hay veces que cuando algo no se quiere entender lo mejor es volver a preguntar.

En esta ocasión se le dijo que el lugar que se le "ofrecía" a la Asociación Cultural de Matrimonios era el patio de las escuelas viejas o la terraza de la piscina, a lo que me contestó que los socios/as no lo veían adecuado, además de no encontrar a nadie que les quisiera montar una barra allí. En la segunda reunión mantenida con una representante de la asociación y la persona que gestiona la Caseta, mi respuesta primera fue la misma, si bien tras hablar de lo mismo, si mal no recuerdo quedamos en que el baile se podría celebrar salvo que algún vecino hiciera llegar sus quejas al ayuntamiento, mientras tanto se les enviaría una carta a los vecinos pidiéndoles su parecer.

Todo transcurrió como estoy contando, el resto ya lo conocen todos ustedes, con una versión imagino que muy distinta a esta, pero eso es lo que tiene este cargo, que

debemos aprender a escuchar de todo.

No puedo dejar pasar el reflejar mi desacuerdo con la última reunión o asamblea convocada por esta asociación en la que se iba a tratar este tema tan "importante para dicha asociación" y no se convoque a todos los socios/as entre los que me incluyo, y no se llame a ningún representante del ayuntamiento para que esté presente puesto que era donde se debía haber debatido este asunto. En ella se acusa al ayuntamiento y más concretamente a mí de la decisión tomada como algo precipitada y guiada, además de muchas más acusaciones que creo que una asociación que debería ser totalmente apolítica no debería haber dejado verter en dicha reunión.

Acto seguido se da lectura a dos reclamaciones de vecinos de alrededor de la caseta, sin mencionar sus nombres. Las mismas se unen como anexos a la presente acta.

La Sra. Alcaldesa manifiesta lo siguiente:

Termino recordando lo que decía al principio: gestionar un ayuntamiento implica tomar decisiones poco populares pero que deben de tomarse; primero porque debemos hacer cumplir las leyes, segundo porque en Guadiana todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y deberes, y tercero porque ante un "problema" hemos de darle una solución.

Por todo lo expuesto anteriormente: desde esta alcaldía se les propone a la A.C.M.G. que realice sus bailes de verano en la Terraza de la Piscina Municipal, lugar que cede este ayuntamiento acondicionado para este tipo de actos, estando la persona que actualmente regenta el bar-quiosco de dicha piscina informado de ello, salvo que esta asociación quiera contactar con otras entidades privadas para la realización de estos bailes.

La Sra. Plaza, del grupo PP, pregunta a la Secretaria si ella como vocal tiene autoridad para suspender un baile y la Secretaria le contesta que no.

La Sra. Plaza comenta que quiere dejar claro este hecho, ya que se le está acusando de ser la responsable, cree que el asunto se está politizando para desacreditarla a ella y a su grupo.

La Sra. Fernández, portavoz del grupo PSOE, opina que la Asociación de Matrimonios participa y colabora en muchos actos culturales importantes. Reconoce el derecho de los vecinos de los alrededores, pero creen que la Asociación en su escrito hace referencia a unas normas y unos horarios a cumplir y que si respetan estos, no debe haber problema y habría que llegar a un acuerdo.

Su grupo está conforme con que los bailes se sigan realizando en la Caseta Municipal, ya que se cumplen las normas.

La Secretaria le informa que no se cumplen las normas legales para la realización de estos bailes ya que necesitan una autorización especial y el cumplimiento de varios requisitos.

La Sra. Alcaldesa pide que se vote su propuesta de que la Asociación de Matrimonios celebre sus bailes en la Terraza del Quiosco de la Piscina.

La Sra. Plaza, del grupo PP, pregunta si se ha descartado celebrarlos en las escuelas y la Sra. Alcaldesa le contesta que sí ya que también hay vecinos alrededor y se les pudiera molestar.

Respecto a la propuesta de la Sra. Alcaldesa la Sra. Plaza se abstiene ya que su hermano es uno de los implicados.

La Sra. Fernández, portavoz del grupo PSOE, no está de acuerdo, ya que su grupo considera que los bailes deben celebrarse en la caseta municipal.

Sometida a votación la propuesta de la Alcaldía. La misma se rechaza por dos votos en contra del grupo PSOE, dos abstenciones del grupo PP y un voto a favor de la alcaldía.

La Sra. Alcaldesa comenta que esto significa que los bailes se realizarán en la caseta municipal y que el grupo PSOE deberá aceptar sus responsabilidades.

La Secretaria advierte que la celebración de estos bailes debe contar con permisos especiales y que al celebrarse en la Caseta, que es un edificio municipal, el Ayuntamiento también es responsable.

Por último se da lectura a la instancia presentada por la concesionaria de la Caseta Municipal, en la que solicita el permiso para la celebración de los bailes por la Asociación de Matrimonios los días 8 y 22 de julio, 12 y 26 de agosto y 8 de septiembre.

Sometido el asunto a votación, y como consecuencia de la votación realizada anteriormente. La Junta Vecinal, con dos votos a favor del grupo PSOE, dos abstenciones del grupo PP y un voto en contra de la Alcaldía. Accede a lo solicitado.

RÉGIMEN DE RECURSOS

“De conformidad con lo establecido por el art. 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, previa interposición del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el art. 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril y art. 14 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, en la redacción dada a ambos por la Ley 50/98, de 30 de diciembre, ante el órgano que dicta la presente resolución, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la recepción de la presente notificación. El plazo para interponer recurso contencioso administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se notifi que la resolución expresa del recurso de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

Pudiendo, no obstante, formular cualquier otro que estime procedente."

En Gadiana del Caudillo a 4 de julio de 2006.

PLENO DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2.006

Escrito que le envía el Ayuntamiento de Gadiana al Presidente de la Asociación D. Pedro Talan García

NOTIFICACION

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que el la Junta Vecinal en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de julio de 2006, adoptó el siguiente acuerdo que le transcribo, haciéndole constar que el borrador del acta que lo contiene se encuentra pendiente de aprobación:

2.º) RECURSOS VECINOS PLAZA DEL MERCADO.

En primer lugar, la Sra. Plaza, del grupo PP, toma la palabra para comentar que la carta que la Sra. Alcaldesa ha mandado a los vecinos, referente al asunto de los bailes no se ajusta a lo que se dijo en la sesión, ya que se dice que el acuerdo se tomó aceptado por el grupo PP, y eso no es cierto porque ellos se abstuvieron en la votación.

La Sra. Alcaldesa le responde que el escrito se envió junto con una copia del acta y que el voto de abstención significa que se acepta lo que diga la mayoría, por lo tanto se ratifica en todo lo expuesto en la carta.

El Sr. Gámez, del grupo PP, comenta que a lo mejor es que ha habido una mala expresión o poca aclaración en la carta.

Tomando ya el asunto a tratar, la Sra Alcaldesa explica que los vecinos D. Francisco Durán Márquez y D. Mateos Plaza Triguero han presentado Recursos de Reposición contra el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 29 de junio pasado, en el que acordaba que los bailes de la Asociación de matrimonios se celebrasen en la Caseta Municipal.

Por Secretaría se informa de las causas de abstención previstas en la ley que pudieran resultar de aplicación y acto seguido se da lectura a los dos recursos presentados (que se unen como anexos a la presente acta) en los que los recurrentes impugnan el acuerdo por el que concede permiso a la Asociación de Matrimonios para la celebración de los bailes en la terraza de la Caseta Municipal, dado que dicha autorización no se ajusta a derecho.

La Sra. Plaza, del grupo PP comenta que después de la sesión de junio, se ha informado, y es cierto que no se ajusta a la legalidad y que se necesitarían otro tipo de permisos, por ello su grupo propone que se cumpla la ley.

El Sr. Gámez aclara que el grupo PP cambia ahora su voto en este tema para que se aplique y cumpla la ley.

La Junta Vecinal, con tres votos a favor, unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO. Estimar los dos recursos de reposición presentados, dado que lo alegado en los mismos. Se entiende conforme. Con lo cual resulta que queda sin efecto el acuerdo de junio de 2006 en el que se concedía permiso a la Asociación de matrimonios para la celebración de los bailes en la terraza de la Caseta Municipal.

SEGUNDO: Que se notifique el presente acuerdo a los interesados, así como a la persona que ostenta la concesión de la Caseta y a la Asociación de matrimonios.

TERCERO: Que por la Alcaldía se establezca el lugar idóneo para la celebración de los bailes.

RÉGIMEN DE RECURSOS

De conformidad con lo establecido por el art. 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, El plazo para interponer recurso contencioso administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución.

Pudiendo, no obstante, formular cualquier otro que estime procedente."

En Gadiana del Caudillo a 28 de julio de 2006.

Por lo tanto estos son los dos plenos que sobre el asunto de los bailes de la Asociación Cultural Matrimonios de Gadiana, nos ha pasado nuestro presidente para que se publiquen en nuestra revista, y que se celebraron en los días antes mencionados, en el primero se autoriza que se celebren los bailes y en el segundo se quita dicha autorización.

Carmelo Plaza Casco.

LA PREGUNTA ?



Cada trimestre, cuando llega a mis manos Nuestra Revista me gusta leerla con atención.

Una cantidad de secciones de lo más interesante para todos los gustos y edades. Entre otras cosas, estamos conociendo mejor los orígenes de nuestro pueblo gracias al señor Hormigo, así como la nueva sección de Deportes, una de las alternativas más sanas para nuestros niños y jóvenes en la que Deme se encarga de ponernos al día.

Pero mirando, leyendo y releendo veo que en muchos artículos se habla de valores de educación, de participación, de cultura, de medio ambiente...y, particularmente, me gustan los escritos que manda Aurora, ya que están llenos de una gran sabiduría, muy por encima de todo lo que es el mundo de hoy, y de una filosofía con la que, sinceramente, me gustaría saber llevar la vida.

Estoy segura, por las conversaciones que oigo, o comentarios que me hacen, de que la inmensa mayoría de las personas están de acuerdo en lo sucio que está todo, en que nos estamos cargando el medio ambiente, en la apatía a la hora de partici-

par en actividades, en "como está la vida"... y aunque sería una utopía pretender vivir en un mundo perfecto y maravilloso, entre otras cosas, porque no existe, y además hay cuestiones que no dependen de nosotros, sí que hay muchas cosas que podemos hacer y no hacemos.

¿Por qué no intentamos aportar nuestro granito de arena?

Si sabemos que un acto cultural es beneficioso ¿por qué no acudimos a él? Si conocemos y reconocemos el esfuerzo de organizar cualquier actividad ¿por qué criticamos y siempre resaltamos sólo aquello que nos ha parecido mal?

Si nos resulta desagradable encontrarnos basura en el campo y en la calle, ¿por qué dejamos allí también la nuestra o tiramos al suelo los desperdicios del aperitivo del bar?

Si somos conscientes de lo complicado de la tarea de educar ¿por qué dejamos que a nuestros hijos los eduque...?

Si vivimos el estrés que provoca la vida diaria por tareas en la mayoría de los casos inútiles y sin sentido ¿por qué seguimos haciéndolas?

Si a todos nos está sorprendiendo el

egoísmo el "desmadre", el interés de algún tipo que mueve a las personas ¿por qué nos conformamos diciendo que la vida de hoy está así... aunque no estemos de acuerdo con ello? ¿Acaso no somos dueños de nuestros actos? ¿No tenemos nada que decir o que hacer en una sociedad que es la nuestra? ¿Es ser demasiado raro, idealista, "carca", carroza, anticuado, anacrónico... comportarse de una manera cívica y respetuosa con los demás?

Alguien dijo. "Si no actúas como piensas, acabarás pensando como actúas"...

Como dice Felipe, cuando nos ponemos a rellenar el papel lo que se nos ocurre es aquello que nos pasa en nuestra vida diaria, lo que escuchas, lo que hablas, lo que haces... por eso a mí se me ocurre decir que deberíamos aprender de los niños...

Este verano he tenido la oportunidad de tratar con muchos de ellos en la bibliopiscina. Una experiencia de lo más positiva para mí, ya que he aprendido y disfrutado muchísimo, aunque, a veces, he tenido que

sacar una gran dosis de paciencia, pero han sido las menos.

Me ha sorprendido cómo los niños que tienen en casa de todo, iban allí a hacer algo tan sencillo como Colorear, a pesar de que les proponía sencillos pasatiempos, juegos, manualidades... muy pocos aceptaban, sólo querían colorear los personajes de sus cuentos, series o películas favoritas, y hasta tal punto que incluso no querían ir a bañarse aunque sus madres los llamaran. Niños y niñas de todas las edades: pequeños, mayores, tímidos, risueños, gamberrotos, educados, reboltillos, sensatos, cariñosos..., pero siempre sinceros... que hacían sus dibujos mostrando lo bonito que les habían quedado y que después ellos mismos colgaban en la pared devolviendo siempre el tesafilm a su sitio. Quiero mandarles un beso desde aquí, ¡ojalá conserven todas esas virtudes que tienen!, me ha encantado pasar estos ratos con ellos coloreando, charlando... o "invitándolos a darse un bañito" para que se relajaran.

MARCE CUÉLLAR.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

José Antonio

REVELADO FOTOGRAFICO
DIGITAL Y TRADICIONAL
EN 1 HORA

*Reportajes de Boda en
Fotografía y Vídeo*

Plaza Pedro de Valencia, 2
Telf.: 924 452 904 - 06480 Montijo

Alimentación

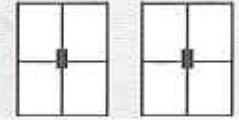
PILAR y SILVA

El mejor servicio con
los mejores precios

.....

C/ Ronda Sur, 13 C/ Constitución 14

Ventana del Recuerdo

**Aquellos Cines**

Allá en los lejanos años 1893, los hermanos Lamières (franceses) inventaron lo que empezó llamándose cinematografía, empezaba el cine.

La primera película, muy corta que en una sala de París se proyectó se tituló Los Obreros saliendo de La

Fábrica, con estos inicios se creaba lo que se le llama el séptimo arte. A principios del siglo XX, se proyectaban películas de largo metraje en las ciudades y pueblos grandes, era mudo hasta que en 1927 se le puso sonido al Cantor de jazz, se creaba el cine sonoro.

Pero cuando este arte tomó auge fue en la década de los 40,50,60,y 70 del pasado siglo; no existía pueblo por pequeño que fuese que no tuviera su cine, con decir que hasta Alcazaba lo tenía queda dicho que existía no solo en las ciudades sino también en los pueblos mas pequeños.

A nuestro pueblo llegó en el año 1955 aun sin terminar, recién instalada la luz eléctrica.

Sus promotores fueron unos hermanos granadinos de apellido Cabello, (Rafael y José), con un pequeño proyector de cinta estrecha, es decir de 16 m/m, las máquinas comerciales eran de 35 m/m el doble. Pues con ese proyector en el patio de las escuelas viejas, se inició en Guadiana el cine. La primera película se titulaba Cuentos de la Alambra, por una jovencísima Carmen Sevilla, presentada por Peninsular Films en blanco y negro.

No existía sillas, había que llevarlas de casa y muchos jóvenes se sentaban en el suelo, mas tarde se colocaron algunas sillas de tijeras no las suficientes para el aforo.

A esa película le siguieron otras de la época, La Duquesa de Benamejí, San Francisco, otras del Oeste y algunas de Antonio Molina.

Otro verano fue instalado en dos corrales de la calle de la Iglesia, que eran las traseras de sus casas. Hay ya había sillas y una pantalla mayor. Se proyectaron películas como El Derecho de nacer, La Carga de la Brigada Ligera y otras lacrimógenas de aquellos tiempos. Iba mucha gente al cine, siempre se llenaba el local, aunque a veces disminuía al haber baile en el corral de la fonda. Había cine Jueves Domingos y festivos.

Años después se inauguró un magnifico Salón de invierno y un patio de verano, se consolidó el cine en nuestro pueblo, la empresa era Prieto de Aceuchal, el que manipulaba el proyector Felipe Merchán y el taquillero Ramón Zarallos, ya fallecidos. Se proyectaban películas en color y blanco y negro, pero casi todas de actualidad, Algunas de Sara Montiel, y de la italiana Sofia Loren, eran de actualidad, muchas pasadas desde Almendralejo, Aceuchal y Guadiana.

Antes de comenzar la película se proyectaba el NODO, un documental donde se veía la construcción de muchos pantanos y siempre a Franco inaugurando alguna obra de envergadura. El nodo a pesar de que era a gusto del gobierno franquista, era una fuente de información y cultura como decía su lema el Mundo Entero al alcance de todos los españoles.

Hoy poseemos en la casa de la cultura una magnifica sala, aunque en DVD y bajo precio módico se debían de exhibir películas, pues el cine además de distracción y divertimento en una fuente de cultura.

Juan J. Hormigo Bautista.



Avda. Hernán Cortés, 19
Telf.: 924 47 11 00 - Móvil: 629 31 34 08
E-mail: POZOPRIETO@teleline.es

**PONGA AQUÍ
SU
PUBLICIDAD**

●●● REFLEXIONES EN BLANCO Y NEGRO ●●●



Amigos y amigas, ya estamos en el cuarto trimestre de nuestra revista. Siempre que me pongo a escribir, le doy un repaso a la revista del trimestre anterior, con el fin de recordar sus diferentes secciones.

Seguramente habrá socios que no lean la revista, que "pasen del tema", pero os puedo asegurar que hay artículos, cartas, opiniones o cuentos que son para leerlos dos o tres veces.

En ese trimestre coincidíamos en algunos comentarios en ensalzar y valorar los trabajos de las personas que forman parte de las diferentes asociaciones de nuestro pueblo, y que van encaminadas al disfrute de nuestros ciudadanos.

Esto que parece fácil en teoría, en la práctica dista mucho de serlo. En este nuestro pueblo, que las cosas funcionen bien no es nada sencillo. Los chismes, las críticas, las envidias, están a la orden del día. No sabemos si esto pasas en nuestros pueblos vecinos, puede ser, pero nuestra realidad es la que tenemos y hay que vivir con ella.

Este preámbulo viene al caso porque parece ser que nuestra Asociación, que estaba al margen de estos "dimes y diretes", últimamente está siendo el blanco de algunas o muchas personas que le "tienen ganas".

Conviene recordar, para aquellos faltos de memoria, que esta Asociación, promovida en sus comienzos por nuestro Ayuntamiento, le dio vida, ilusión, alegría, a muchos matrimonios que no salían nunca. En peluquerías, comercios, etc., se les veía ese movimiento cada 15 días para ir al baile y, sobre todo, celebrar los cumpleaños. Pero esta Asociación fue mucho más lejos en sus contenidos, que no fuera sólo el baile, siendo fiel reflejo en la práctica de lo que es una Asociación Cultural, realizando actos y eventos que no se hacían desde años atrás en nuestro pueblo.

Esta Asociación, que se dice que es privada, indicando que tiene privilegios de pública, ha estado y está siempre al servicio de este Ayuntamiento y sus ciudadanos, como no podía ser de otro modo,

de tal manera, por ejemplo, que sólo al consistorio se le pueden ceder los enseres de su patrimonio, como equipo de sonido, etc.

Esta Asociación ha hecho Semanas Culturales en la Casa de la Cultura, el Auto de los Reyes Magos en la Plaza Mayor, el baile del Emigrante, excursiones, migas y chocolate n Navidad, Carnavales, etc. Pues bien, tanto estas actividades, que son para todo el pueblo, y sin beneficios económicos algunos, como aquellas en las que se ha cobrado una módica entrada (Lluvia de Estrellas, La Pasión, teatros, etc.) tanto en unos como en otros, digo, siempre ha sido, en el capítulo de gratitudes, el primero para nuestro Ayuntamiento.

Creo que para una corporación municipal, entre sus fines debe de estar el apoyar económicamente y con personal de su plantilla a asociaciones que trabajan por y para su pueblo. Naturalmente que se han obtenido beneficios económicos de los espectáculos, como dije antes, pero para incrementar el patrimonio de sus socios. Es la única asociación, estoy seguro, que rinde cuentas cada trimestre a sus asociados y para todo aquel que lea esta revista.

Hay que recordar también que dicha Asociación, a pesar de ser privada, está abierta a todo aquel que quiera formar parte de ella. Pero lo mismo podríamos hablar, por ejemplo, de la subvención en metálico que tiene el fútbol, más agua, metros cuadrados, mantenimiento del césped, etc., etc., y así y todo, a los que nos gusta y queremos verlo, nos hacemos socios, compramos papeletas y consumimos en la cantina, todo en beneficio de los chavales que practican este deporte, o de la Asociación de Mujeres, o de la Rondalla, etc., etc.. Grupos a los que las instituciones deben de ayudar de alguna manera para llevar a cabo sus actividades.

Menciono esto porque es una de las alegaciones que se hacen en el acta de la Sesión del 29 de Junio de 2006, que la junta vecinal celebró en sesión ordinaria y pública.

Me alegra, por otra parte, que se hayan hecho valer los derechos de los vecinos, en este caso en minoría, por encima de la mayoría, eso sí silenciosa, demuestra que funcionan las Institucio-

...Continúa en la siguiente página

nes democráticas. Pero esto puede crear un precedente peligroso para este Ayuntamiento, si los vecinos empezamos a denunciar bares, discotecas, industrias molestas, atracciones de ferias, botellones, etc.... ¿A dónde podemos ir a parar?

Se argumenta en dicha acta que se necesitan permisos especiales para la celebración de bailes en la Caseta Municipal o en su terraza. Me imagino que serán los mismos permisos que tienen que tener las atracciones de feria, como los autos chocantes, en sus 8 ó 10 días de estancia entre las dos ferias, o los conjuntos que tocan en la Caseta, o los guateques y fiestas del mes de navidad, o las fiestas del carnaval, o del emigrante, etc., etc..

Todos sabemos que con una información clara y precisa este tema se podría haber solucionado.

Estoy de acuerdo en que esta asociación debe ser totalmente apolítica, por eso me causó gran sorpresa cuando en una cena de aniversario de esta asociación, se nos pidió la firma, por varios socios, a todos los asistentes para que el gobierno del PSOE no retirara las clases de religión de los colegios públicos, en el nuevo proyecto de Ley Educativa, algo que no iba a suceder, como así ha sido.

No sé si este acto contó con el beneplácito de la directiva.

En descargo de nuestra alcaldesa reconozco que gestionar un Ayuntamiento es complicado, muy complicado, y contentar a todos los ciudadanos más aún. Con el agravante de las condiciones de gobierno, un caso atípico, me imagino que en Extremadura, y seguramente en el resto de España.

Intentar cumplir un programa electoral confeccionado con poco tiempo, por un grupo de ami-

gos con muy buena voluntad, pero poca experiencia, con nula participación y resoluciones en los organismos del Ayuntamiento, y estar condicionada por las decisiones de un grupo político, alejado geográficamente de nuestro pueblo y sus problemas diarios, es en resumidas cuentas difícil de llevar adelante.

El último pleno extraordinario y vigente, del 27 de Julio, al que no asistieron los concejales del PSOE, algo que no refleja el acta, es fiel reflejo de esta realidad, donde dije digo (29 de Junio) ahora digo Diego, cambiando los acuerdos en un mes. Me imagino que las leyes que han originado este cambio llevarán más tiempo en vigor. No quiero ni deseo que se tome como comentario político este artículo, es simplemente una opinión particular de los hechos.

No se por qué se ha llegado a esta situación, ni quién es el culpable, no nos pondríamos de acuerdo, por lo tanto no lo busquemos. Hay cosas más importantes que solucionar en nuestro pueblo.

Como dice nuestro presidente, amigo Pedro, nuestra guerra no es el Ayuntamiento, ni los vecinos, ni el sitio donde ubicarnos... nuestra guerra, que no la queremos, es salir cada 15 días, juntarnos, bailar, charlar, jugar, divertirnos, volver a los orígenes, peluquerías llenas, vestidos bonitos, mujeres guapas, y maridos orgullosos y contentos.

Quiero terminar felicitando a Fernando por su cuento "El Mago Fabián", espero que siga dando rienda suelta a su imaginación y nos regale más historias. "Venga, Fernando, tú puedes".

No olviden, para finalizar, que simplemente es una sección más en una revista que debemos mantener y publicar y que al fin y al cabo son sólo reflexiones en blanco y negro.

Felipe Moruno.



**FACHADAS MONOCAPAS
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS**

C/ Talavera, 1 - Telf.: 924 47 12 69
Guadiana del Caudillo



AGROQUÍMICOS ZARCO

C/ Chopo, 1 - Telf.: 924 446 374
06185 Valdelacalzada

OPINIÓN

Pero que nos esta pasando (II)

Cuando tengamos esta revista en nuestras manos, solo faltará un mes, para la Asamblea General y en dicha asamblea tendremos que elegir una nueva directiva. **(Doy las gracias a la directiva saliente por estos dos años dedicados a nuestra Asociación)**

Ahora más que nunca necesitamos a personas comprometidas con la Asociación para luchar porque no decaiga y siga siendo centro de múltiples actividades.

Como dice nuestro Presidente Pedro Talan. "En cada baile hay entre 100 y 150 personas que jamás faltan a ningún baile, esos son hijos después nos arrimamos algunos más". Y yo digo "Y no hay un solo año que el día de las madres no haya entre 400 y 600 personas en el Polideportivo de Guadiana". Y añado "Y son muchos los socios y socias que han tenido como orgullo durante estos años, tener en nuestro pueblo una Asociación como la de los matrimonio, en la que se han desarrollado actividades de todas las clases, y unos bailes en la caseta como no hay en ningún pueblo".

Yo os pregunto: **¿Vamos a dejar que esta Asociación desaparezca?, ¿Vamos a tirar por la borda el trabajo de ocho años?, ¿Vamos a dejar que otras personas se salgan con la suya?**

Lo que debemos hacer es arrimar el hombro todos, pero ahora más que nunca, y no dejarnos pisar nuestro terreno. Tenemos muchos

socios y socias muy validos, como personas y como dirigentes, que se deberían presentar a formar una nueva directiva, y cuando salgan esos siete directivos, tendrían que salir otros veinte a treinta, socios y socias, con nombres y apellidos, que arroparan a los siete que estén en la nueva directiva.

Solo tenemos que pensar que uno a uno, no tenemos nada que hacer ni jamás haremos nada para nosotros ni para nuestros hijos y menos para nuestro pueblo, **pero, ¡ay si nos juntamos todos a una!** como en Fuenteovejuna, la Asociación será otra cosa y por supuesto que nuestro pueblo será otra cosa, y seguiremos desarrollando actividades, para disfrute nuestro y para el bien de nuestro pueblo.

Espero y deseo de corazón que haya por lo menos cuarenta personas, que se presenten para formar la nueva directiva (siete) y las personas (entre veinte y treinta) que arropen a la nueva directiva, ayudando, colaborando, participando en todas las actividades que nuestra Asociación pueda hacer.

Por favor no faltéis a la Asamblea General del mes de Noviembre.

Se me olvidaba, cuando uno quiere tener tiempo, lo saca de donde sea, pues unos cuantos ratos cada año, no nos suponen nada a nadie y cuando de buena fe se quiere colaborar pues se colabora, cosa que todos y todas agradeceremos.

Carmelo Plaza Casco.

Opino y opinaré, que la fiesta de los toros es un acto cruel. Es inhumano hacer a un animal que Dios puso en la tierra, sólo por dinero y fama y divertir a unos pocos.

Juan J. Hormigo.



¡ Hay otras formas
de ahorrar !



**CAJA RURAL DE
EXTREMADURA**



2006/09/06

VIAJE A SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA) DEL 7 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2006.



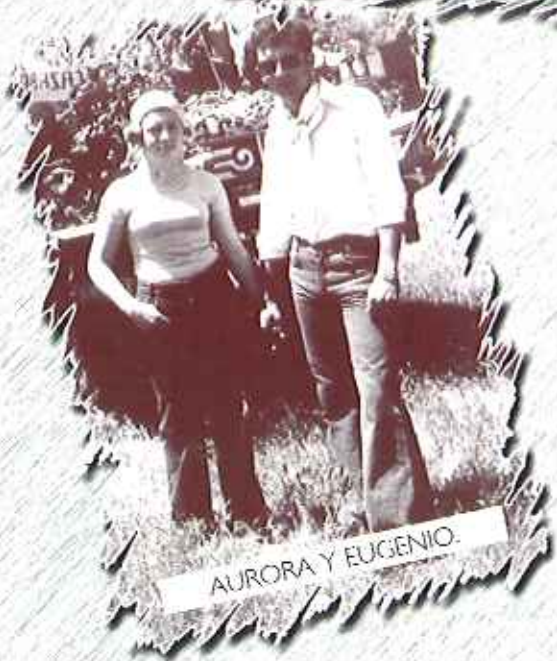
VIAJE A ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) DEL 26-6 AL 2-7 DE 2006.



LAS ROMERÍAS DE ANTAÑO.



AURORA Y PACO CATANO.



AURORA Y EUGENIO.



AMIGAS EN EL PARQUE DE GUANIANA.



FÉLIX, ÁNGEL Y EUGENIO.



EVARISTA, ISABEL Y ROSARIO.

...Como la vida misma

Este escrito nos la ha enviado desde Cataluña, nuestro socio y amigo Serafín Murillo Hidalgo, que hace lo mismo que Aurora González Domínguez, los escritos que ellos ven que son muy buenos, no se los guardan, si no que nos los envían, para que los podamos leer todos.
-Gracias-

CARTA ESCRITA EN EL 2070

Documento publicado en la revista "Crónica de los Tiempos" De abril de 2002.

Estamos en el año 2070. Termino de cumplir los 50, pero mi apariencia es de alguien de 85. Tengo serios problemas renales porque bebo muy poca agua. Creo que me resta poco tiempo.

Hoy soy una de las persona más viejas en esta sociedad. Estamos en el año 2070. Recuerdo cuando tenía 5 años. Había muchos árboles en los parques, las casas tenían bonitos jardines y yo podía disfrutar de un baño quedándome debajo de la ducha por una hora. Todo era muy diferente.

Ahora usamos toallas humedecidas en aceite mineral para limpiar la piel.

Antes todas las mujeres mostraban sus bonitas cabelleras. Antes mi padre lavaba el coche con el agua que salía de una manguera. Hoy los niños no creen que el agua se utilizaba

de esa manera. Ahora debemos raparnos la cabeza para mantenerla limpia sin usar agua.

Recuerdo que había muchos anuncios que decían "CUIDA EL AGUA", sólo que nadie le hacía caso; pensaban que el agua jamás se podía terminar. Ahora, todos los ríos, represas, lagunas y mantos acuíferos están irreversiblemente contaminados o agotados. Inmensos desiertos constituyen el paisaje que nos rodea por todos lados. Las infecciones gastrointestinales, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, son las principales causas de muerte.

La industria está paralizada y el desempleo es dramático. Las fábricas desanilladoras son la principal fuente de empleo y te pagan con agua potable en lugar de salario.

Los asaltos por un bidón de agua son comunes en las calles desiertas. La comida es 80% sintética. Antes la cantidad de agua indicada como ideal para beber eran ocho vasos por día para una persona adulta. Hoy sólo puedo beber medio vaso. La ropa es descartable, lo que aumenta la cantidad de basura; tuvimos que volver a los pozos ciegos (cámara séptica) como en el siglo pasado porque las redes de cloacas no se pueden usar por falta de agua.

La apariencia de la población es horrosa, cuerpos desfallecidos, arrugados por la deshidratación, llenos de llagas en la piel por los rayos ultravioletas que no tienen la capa de ozono que los filtraban en la atmósfera. Por la sequedad de la piel una joven de 20 años está como si tuviera 40.

...Continúa en la siguiente página

CARNICERÍA



Ganadería
Propia

HNOS. GORDILLO

Especialidad en embutidos caseros,
jamones ibéricos, blancos, etc.

MONTIJO Y GUADIANA DEL CAUDILLO
Telfs.: 924 45 42 62 - 924 45 06 83 - 924 47 01 29



MONTAJES ELÉCTRICOS
DOMÍNGUEZ

Soledad, 30-A • Telf./Fax: 924 47 03 92

Móvil: 677 488 315 - 17

06186 GUADIANA DEL CAUDILLO

No se puede fabricar agua, el oxígeno también está degradado por falta de árboles lo que disminuyó el coeficiente intelectual de las nuevas generaciones.

Los científicos investigan, pero no hay solución posible.

Se alteró la morfología de los espermatozoides de muchos individuos. Como consecuencia hay muchos chicos con insuficiencias, mutaciones y deformaciones.

El gobierno hasta nos cobra por el aire que respiramos, 137 m³ por día por habitante y adulto. La gente que no puede pagar es retirada de las "zonas ventiladas", que están dotadas de gigantescos pulmones mecánicos que funcionan con energía solar.

No son de buena calidad, pero se puede respirar. La edad media es de 35 años. En algunos países quedaron manchas de vegetación con su respectivo río que es fuertemente vigilado por el ejército.

El agua se volvió un tesoro muy codiciado, más que el oro o los diamantes.

Aquí en cambio, no hay árboles porque casi nunca llueve, y cuando llega a registrarse una precipitación, es de lluvia ácida. Las estaciones del año están severamente transformadas por las pruebas atómicas y de las industrias contaminantes del siglo XX.

Se advertía que había que cuidar el medio ambiente y nadie hizo caso. Cuando mi hija me pide que le hable de cuando era joven,

describo lo bonito que eran los bosques. Le hablo de la lluvia, de las flores, de lo agradable que era darse un baño y poder pescar en los ríos y en las represas, beber toda el agua que quisiese. Y lo saludable que era la gente.

Ella me pregunta:

-Papá! Porque se acabó el agua? Entonces, siento un nudo en la garganta.

No puedo dejar de sentirme culpable, porque pertenezco a la generación que terminó destruyendo el medio ambiente o simplemente no tomamos en cuenta tantos avisos.

Ahora nuestros hijos pagan un precio alto... Sinceramente creo que la vida en la tierra ya no será posible dentro de muy poco porque la destrucción del medio ambiente llegó a un punto irreversible.

Como me gustaría volver atrás y hacer que toda la humanidad hubiera comprendido esto..... cuando todavía podíamos hacer algo para salvar nuestro planeta Tierra!

Coméntale este artículo a todos tus contactos. Con esto contribuirás un poco en tomar conciencia acerca de la situación del agua.

Esto no es un juego, es ya hoy nuestra realidad. Hazlo por tus hijos, si hoy no tienes tal vez un día los tengas, no les heredes un desastre... Heredales vida.

Autor: Ría Ellwanger colaboración con: López Chávez Ariel Alahin

Texto: revista "Crónica de los Tiempos", de abril de 2002.

CARNICERÍA - CHARCUTERÍA

PEPE

HNOS. PIEDEHIERRO

Ronda Oeste, 39 - Telf.: 924 47 00 56
06186 GUADINA DEL CAUDILLO
(Badajoz)

TRANSPORTES EN GENERAL

Santiago Lozano Llamazares

Ronda Sur, 26
Telfs.: 924 47 10 93 - 666 49 96 91
06186 Guadiana del Caudillo
(Badajoz)

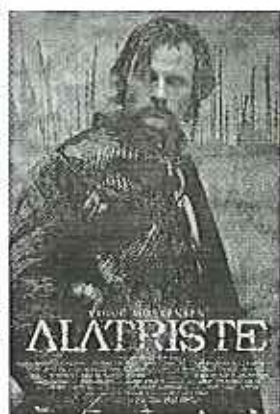
DE CINE

Por Pedro José Tena Maestre.



CARTELERA

Alatriste. De Agustín Díaz Yanes. Con Viggo



Mortensen, Elena Anaya, Unax Ugalde, Ariadna Gil, Javier Cámara, Juan Echanove.

Un esfuerzo titánico de la industria cinematográfica española por conseguir una superproducción comercial que nada tenga que envidiar a las taquilleras películas de aventuras que nos llegan de Hollywood o Francia. El problema es que han pretendido concentrar las 5 novelas de Arturo Pérez Reverte sobre el Capitán Alatriste en una única película de dos horas y veinte minutos, con lo cual más de una vez nos puede dar la sensación de que hay elementos de la historia que se nos escapan, detalles argumentales que no están bien explicados y que seguramente sólo completarán por sí mismos los que hayan leído los libros en los que se basa el guión. Este sería su mayor defecto, ya que más que una línea argumental fija en la que el espectador se pueda concentrar, lo que nos ofrece la película son varios argumentos paralelos entre

los que falta un mayor grado de cohesión. Así, la historia va dando tumbos de un lado a otro, con lo que somos incapaces de involucrarnos al

100% en lo que nos están narrando.

Además, la parte central de la cinta se preocupa demasiado en intrigas palaciegas y en un molesto didactismo artístico/histórico, en detrimento de la pura aventura, que es lo que la mayoría del público desea ver. Por lo tanto, no es de extrañar que mucha gente salga del cine algo descontenta, a pesar de que, todo hay que reconocerlo, se trate de una producción de factura técnica notable que contiene momentos logrados, mucho más que la mayoría de cine español que se estrena con más pena que gloria semana tras semana. Esperemos que los productores recuperen la inversión y se animen otros a facturar grandes películas como ésta, más valiente que eficaz, pero visible al fin y al cabo. Eso sí, la próxima vez que se preocupen más por los espectadores... Valoración: **

Piratas del Caribe – El cofre del hombre muerto. De Gore

Verbinski. Con Johnny Depp, Orlando Bloom, Keira Knightley, Bill Nighy. Curioso lo que

me ha pasado con esta película: si bien la primera parte no me gustó especialmente (incluso llegó a aburrirme), esta segunda entrega de la saga de los Piratas me hizo pasar algunos de los momentos más distraídos que he disfrutado en una sala de cine últimamente. Llena de energía y ritmo, uno podría pensar que su larga duración podría hacer mella en su disfrute (como ocurre en *Alatriste*, sin ir más lejos), pero es tal la cantidad y calidad de las escenas de acción y comedia, que a uno no le da tiempo a aburrirse demasiado.

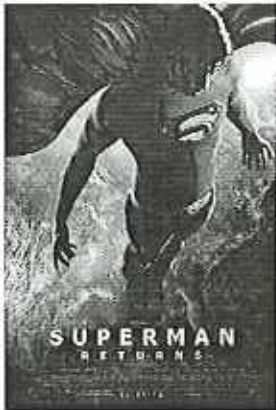
Además, los efectos especiales son realmente impresionantes, y a mí, que me encanta ver criaturas fantásticas en el cine, sólo por ver la tripulación fantasmal del *Holandés Errante* y a su capitán Davy Jones ya me merece la pena haber pagado el precio de la



entrada. Y sin olvidar al impresionante Kraken, el gigantesco monstruo marino que pone en apuros un par de veces a los protagonistas... Una maravilla. Si tuviera que votar cuál ha sido la "película de este verano" (entendiendo este concepto como *película-fiesta*), es más que probable que eligiera ésta. Por cierto, con la canícula del próximo año nos llega la tercera parte. Lo digo por si alguno de ustedes se queda con la cara descajada al final de ésta y se pregunta cuándo podrá completar la historia.

Valoración: ****

Superman Returns. De Bryan Singer. Con Brandon Routh, Kevin Spacey, Kate Bosworth. En teoría, ésta película estaba destinada a ser el gran acontecimiento cinematográfico de este verano y, sin embargo, la sensación que ha dejado en general no ha sido tan satisfactoria como se esperaba.



Incluso a un nivel puramente económico ha sido una decepción. Pero, ¿merece la pena verla? Pues depende de la estima que le tengan al personaje. Personalmente, Superman siempre me ha parecido uno de los héroes menos interesantes de la historia del cómic, ya que se aleja demasiado de la

condición humana como para que el lector (o, en este caso, el espectador) pueda sufrir por él. Sin embargo, la película es entretenida y, como era de esperar a tenor de su altísimo presupuesto, visualmente impecable. Lástima que el director haya pretendido hacer un proyecto demasiado serio y trascendental, y que la película carezca de un villano realmente peligroso o con un plan algo más retorcido o siquiera lógico. Quizá con un espíritu más jovial y una mayor dosis de energía, la cinta hubiera sido el éxito comercial que se esperaba. Pero no es, o no parece serlo a tenor de su recepción, la película que el público querría ver. Aún así, merece la pena. **Valoración: *****



Kebab Connection. De Anno Saul. Con Denis Moschitto, Nora Tschirner, Sibel Kekilli. Esta debería haberse estrenado entre nosotros a principios de Septiembre, pero como no es una película que vaya a llenar salas o que cuente con una gran multinacional detrás, no ha llegado a nuestros cines más cercanos. Aún así, la rescño para que los que estén interesados la puedan rescatar en el momento en que salga en DVD. El argumento gira entorno a Ibo, un joven turco que reside en Alemania y cuyo sueño es fil-

mar la primera película de Kung Fu de su país. Entretanto, filma un anuncio para la tienda de Kebab de su tío y se convierte en un acontecimiento. Pero al mismo tiempo deberá hacer frente a algo inesperado y que es en realidad el eje de la película: convertirse en padre, afrontar la



madurez y romper las barreras ideológicas, religiosas, culturales y familiares que le impiden ser feliz con su pareja. Se trata de un largometraje divertidísimo, de los que se ven con

una sonrisa constante en el rostro y a cuyos personajes coges en seguida cariño. Ha recibido varios premios en diversos festivales y no es de extrañar, porque pocas veces uno puede ver una cinta en la que se homenajea por igual a Eisenstein, Shakespeare y Bruce Lee, dando como resultado una pequeña joya a reivindicar. Además, en comparación con las otras tres que he comentado en este número (todas rondan las dos horas y media de duración), los 90 minutitos de *Kebab Connection* se digieren aún con más agrado. **Mi recomendación para este trimestre.** **Valoración: ******

Pedro José Tena Maestre.

...A tener en cuenta



FRACASO ESCOLAR Y MALA EDUCACIÓN

Hace aproximadamente 2-3 meses me enteré de que en nuestra comarca, pongamos Guadiana, Valdelacalzada y Puelblonuevo el índice de fracaso escolar en la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) es uno de los más elevados de toda la provincia. Este es un dato preocupante ya que los datos decían que dentro de unos años no habrá la suficiente gente formada para cubrir determinados puestos de trabajo, habrá empresas que no tengan gente especializada para dirigirlos, con lo que eso supone, etc. De hecho hemos propuesto entre algunas de las personas que nos dedicamos al Empleo, la Formación, el Ámbito Social, etc un proyecto que si finalmente es concedido nos servirá para analizar las causas de tanto fracaso.

Yo no voy a cargar las culpas contra los profesores, contra los medios de comunicación, contra los propios niños (adolescentes), ni contra los padres, aunque es precisamente en este último colectivo en el que me voy a centrar, ya que sois muchos los que tenéis niños en esta edad y, de hecho, sé potencialmente que algunos estáis muy preocupados, ya no sólo por su fracaso escolar sino por la educación de vuestros hijos.

También es cierto que muchos niños y adolescentes que tienen fracaso escolar tienen una educación muy buena y son igualmente trabajadores, es más, triunfan en la vida, ya sea trabajando por cuen-

ta ajena o trabajando por cuenta propia, yo los conozco, pero hay otros que... Ya lo sabéis, no hace falta que yo lo comente

Como ya he dicho no voy a ser yo el que diga qué parte de culpa tienen los padres en la mala educación de un niño o un adolescente y en su fracaso escolar, lo que si quiero es defender y apoyar las medidas que por lo menos intentan mejorar este aspecto. ¿Por qué comentarlo ahora? .Simplemente porque comienza el curso escolar y es bueno recordar algunas de ellas. Por ejemplo aquí en Guadiana ha habido en años anteriores Escuelas de Padres y Madres, a las que por decirlo de una manera muy fina: No han ido un elevado número de padres y iiiisólo había que ir una vez a la semana!!!! y además iiiigratis!!!! Otro aspecto a tener en cuenta son las AMPAs, que las llevan personas que se dejan su tiempo para que la educación de todos los niños sea mejor. Pienso que muchos padres y madres deberían tener más presencia en una organización que vela por sus hijos. El tener más y mejor contacto con los Profesores y Orientadores de los Centros escolares es otra de las medidas y podríamos seguir con otras muchas.

Por cierto como he dicho en otras ocasiones esto no es una bronca, es una reflexión en voz alta para que por lo menos se pudieran hacer cosas que si están en vuestras manos y simplemente animar a aquellas personas, padres y madres, que piensen que pueden hacer más por la educación de sus hijos que se impliquen y que participen de estas medidas, que sacarán beneficios y que si no es así sólo habrán perdido un poco, muy poco de su tiempo.

Javier Fernández Santos.



JOSÉ LUIS TALÁN
CONSTRUCCIONES, S.L.

ESTRUCTURAS - REVESTIMIENTOS MONOCAPA
CERRAMIENTOS - SOLADOS
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Virgen de la Soledad, 26 - Telf./Fax: 924 47 03 91
06186 Guadiana del Caudillo.



LABORES

La Noria, 18
06186 Guadiana del Caudillo

VALORES

Ya voy al Cole

Cuando estas páginas lleguen al lector ya habrá empezado el curso escolar y por eso vamos a tratar algunos aspectos de interés, referidos a los alumnos que inician su escolaridad por primera vez o que lo harán el año próximo.

Desde que el niño tiene algo más de un año necesita una cantidad de atenciones que deben conocer los padres o abuelos que estén a su cargo. Yo aquí no me voy a referir a la alimentación, al aseo, ni a otros cuidados indispensables, no porque tengan menos importancia, sino porque sería muy amplio y no me cabría en el espacio que me deja Carmelo.

Voy a centrarme sólo en lo que deben obligarse los padres para ayudar a sus hijos en la **comunicación**, es decir en el modo de *expresarse* y *entender* lo que se les dice y, también, lo que pueden aportar al inicio de la lectura y escritura.

Aunque nos parezca extraño, la brillantez o el fracaso de un niño en los estudios se empieza a cocinar en los primeros años de la infancia y pensad que cuando a un guiso se le han echado los ingredientes equivocados, el plato no sale de calidad.

En los tres primeros años de vida, el niño, en este campo, sólo depende de los padres. Por eso hay que estar muy bien informado para hacerlo bien. El vocabulario que adquieran en esa edad será la base para ir aumentando progresivamente su capacidad de expresarse y al mismo tiempo comprender lo que les

llegue del exterior.

Por ello, recomiendo que, a partir del año, al niño se le hable mucho, aunque creamos que no nos entiende, pronunciando correctamente las palabras. Hay que hablar mucho tiempo, aparcando las preocupaciones y ocupaciones y dedicarle casi todas las horas del día.



Compradle cuentos infantiles, muchos. Leédselos muchas, muchas veces, aunque os inventéis el argumento. Que el niño vea los dibujos y diga con vosotros qué es y qué hace, qué expresión tiene y fomentar la admiración por las cosas buenas y el rechazo hacia lo incorrecto. Hay mucha variedad de cuentos infantiles, llenos de colorido, de personajes y animales, por los que el niño sentirá gran interés. Os aseguro que los niños, a los que se les presta esta atención *varias horas al día*, adquieren un vocabulario impresionante y una afición a la lectura que les dura toda la vida. También hay en el mercado vídeos y CDs de dibujos animados para niños, pero son menos aconsejables por razones que aquí no tengo espacio para exponer.

Os cuento una anécdota: En una ocasión una madre de un alumno, de seis/siete años, me visitó en el colegio para decirme que su hijo ya no iría más con el "logopedo" (así lo llamaba ella al ser un hombre), porque lo que hacía en las clases era repetir palabras: *mesa, silla, lápiz*, etc. Mi respuesta fue que lo hiciera ella en casa, y algo más... ¡De pena! Ahora me pre-

...Continúa en la siguiente página



MONTAJES GUADIANA, S.A.

Distribuidor
Oficial

knauf

- TABIQUERÍA SISTEMATIZADA - DECORACIÓN - ESTANTERÍAS - REFORMAS
- AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y ACÚSTICOS - TABIQUES CONTRA LA HUMEDAD
- FALSOS TECHOS CONTINUOS Y DECORATIVOS

C/ Mayor, 55 - Telf./Fax: 924 47 11 68
Móvil: 617 317 213
06186 Guadiana del Caudillo

MANUEL PÉREZ MARQUEZ



**MOVIMIENTOS DE TIERRA
NIVELACIONES
TECNOLOGÍA LÁSER**

C/ Alameda, 18 - Telf.: 924 470 325
Móvil: 609 516 569
06186 Guadiana del Caudillo

gunto ¿Leerá este escrito? ¿Lo entenderá?

Si los padres han hecho bien estos deberes antes de que su hijo se incorpore a la escuela, en párvulos de 3 años, sepan que su hijo irá con un año o más de ventaja, en el desarrollo, sobre los alumnos cuyos padres descuidaron estas obligaciones.

El niño que ha adquirido un amplio vocabulario, a través de los cuentos, conociendo personas, personajes de ficción, animales, plantas..., incluyendo cómo son, lo que hacen, dónde y cómo viven, cómo se relacionan, lo que sienten, etc., ese niño, entenderá perfectamente lo que le digan sus profesores, sus padres, sus amigos... y podrá corresponder con respuestas largas y llenas de contenido.

El otro aspecto que quería tratar, y que tiene mucha importancia para iniciar al niño en la lectura y escritura, es el referido a las **destrezas** que debe aprender de forma correcta, también en el seno familiar, antes de ir a la escuela.

En lenguaje pedagógico se llama lateralidad y motricidad gruesa y fina, pero yo voy a prescindir de estos términos y lo expresaré de forma que nos entendamos todos. Y, para no perdernos en la extensión y generalidad, voy a plantear sólo algunos detalles, pocos, que si los adquiere el niño correctamente, tiene mucho camino andado para iniciarse en la lectura y escritura.

Antes, debo hacer una observación: los padres no deben obsesionarse porque sus hijos lean y escriban muy pronto. Algunos van por delante del proceso escolar, y eso no es aconsejable. Todavía la lectura es admisible, pero la escritura no conviene porque podrían adquirirse defectos que luego son costosísimos de corregir, muchas veces imposible. Es mejor dominar

bien algunas destrezas, de las que ahora hablaremos, y dejarle ese trabajo a la escuela, que conoce mejor el momento y las técnicas.

Los padres deben afianzar en sus hijos los conceptos de arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, cerca/lejos, fuera/dentro..., aprovechando cualquier ocasión para practicar, hasta que se interiorice correctamente.

Deben hacer que sus hijos pinten mucho con lápices o ceras de colores, vigilando que se coja correctamente. Si se acostumbra a cogerlo mal, mal arreglo tiene luego.

El niño desde muy pequeño tiende a dibujar cabezas, ojos o cosas redondas, como la letra **o**. Es fundamental que se acostumbre a hacer el trazo en la dirección correcta, es decir, contrario al giro de las agujas del reloj.

Al subir o bajar escaleras, debe cuidarse que los pies se echen de forma alternativa, no siempre se avance a otro escalón con el mismo pie.

Cuando estas destrezas estás bien dominadas es fácil y rápido enseñarle a escribir. Sabed que el maestro que inicia a los niños en la escritura se lleva varios meses introduciendo estos conceptos y corrigiendo los defectos adquiridos por falta de la debida preparación en el entorno familiar.

Y, para no hacer demasiado amplia esta lectura, aconsejo que os informéis de lo que hace el niño cuando llega al cole y cómo lo hace, para establecer un paralelismo entre la escuela y la familia, y que jamás entren en contradicción los esquemas de uno y otro lado.

Laureano Moya Martínez.

TALLERES REMEGA
SERVICIO

HYUNDAI

EXPOSICIÓN Y VENTAS DE VEHÍCULOS NUEVO Y OCASIÓN
SERVICIO DE NEUMÁTICOS. EQUILIBRADOS Y ALINEADOS
SERVICIO DE CHAPA Y PINTURA
AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN Y MONTAJE
PRE - I.T.V.
MECÁNICA EN GENERAL

C/ La Vega, 4 - Telf.: 924 45 74 06 - Móvil: 658 85 97 42
• PUEBLA DE LA CALZADA •

Panadería
Pastelería 

 Productos
Artesanos

Políg. Ind. - C/ Cervantes, 15
Telf.: 924 45 32 53 - 924 45 54 85
06490 PUEBLA DE LA CALZADA

😊 ...Los peques también cuentan 😊

ANIMALES DEL MAR

*El delfín vive en el mar
junto a un calamar
también hay un tiburón
que tiene dientes de león
una gran ballena
que se llama Elena.
los langostinos
son muy finos.
las almejas
parecen dos orejas.
y al caballito de mar
le gusta trotar.
¡Ah! ten cuidado con el rape
¡que no se escape!*

Fernando Blanco Cuéllar.

POESÍAS

A los niños

*Una niña es una rosa
Un niño es un clavel
Son las flores mas hermosas
Que puso Dios en el Eden.*

*La sonrisa de un niño
Es tan sublime y bonita
Que se llena el alma
De pureza y candor*

*Los niños quitan las penas
Nos evocan tiempos pasados
Y nos dan felicidad.
¡Bendito sean los niños
sin ellos la vida
no tiene sentido.*

*Blancos, negros y amarillos
Bendita sean los niños
Esos ángeles de la tierra
Que nos dan lecolón de paz
Y nos llenan de alegría
Y nos consuelan las penas.*

J. Hormigo Bautista.



LENCERÍA
MODA JOVEN

MAYCAS

Pintor Barjola, 3 - Telf.: 924 27 11 07
BADAJOZ



ESTACIÓN DE SERVICIO

• TALÁN TENA •

Ctra. Matasdeporra, s/n • Telf.: 924 47 11 97

Móvil: 676 54 09 40

06186 GUADIANA (Badajoz)

CON LA VENIA



LA VENTA A DISTANCIA

Antes de tratar el tema que os propongo este trimestre, no quisiera pasar por alto la oportunidad que me da N.R. para felicitar a Carmelo por la extraordinaria labor que ha venido desarrollando durante todo el tiempo que ha ocupado el cargo de Presidente de la Asociación. Ahora que me entero que lo ha dejado, he de reconocer que lo admiro por su infatigable capacidad de trabajo y por el significativo y decisivo impulso que le ha dado a la Asociación, importantísima labor visible incluso para los que no formamos parte de ella. ¡Buen trabajo Carmelo!

Entrando ya de lleno en el tema del trimestre, os diré en primer lugar que lo he elegido porque últimamente han sido varios los asuntos y consultas que he atendido en mi despacho en relación con la diferente problemática que se plantea cuando compramos algo a distancia y no estamos de acuerdo con lo que hemos adquirido. Por ello, deseo de que esta información os sea de utilidad y podáis utilizarla antes de que la compra a distancia os pueda suponer un perjuicio económico o de cualquier otro tipo.

1. DEFINICIÓN:

Son ventas a distancia las que se celebran sin la presencia física simultánea del comprador y del vendedor, siempre y cuando su oferta y aceptación se realicen de forma exclusiva mediante una técnica cualquiera de comunicación a distancia y dentro de un sistema de contratación a distancia organizado por el vendedor.

Estos contratos de venta a distancia se desarrollan en tres fases:

1. El consumidor recibe una oferta de un producto o servicio.
2. Sobre esta base el consumidor efectúa el pedido.
3. Recibe el producto.

Son contratos de venta a distancia los siguientes:

- Contratos por correo, que pueden adoptar diferentes formas como el catálogo, ofertas hechas mediante publicidad postal, anuncios en prensa, etc.
- Contratos por teléfono, televisión y radio.
- Contratos mediante uso de instrumentos informáticos.

INCARYESO, S.L.

AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y ACÚSTICOS
 TABIQUES ANTIHUMEDAD - REVESTIMIENTOS
 DECORACIÓN - TECHOS DESMONTABLES
 DISTRIBUIDOR OFICIAL **knaufl**

Ctra. Nacional 630, Km. 555 - 10002 Cáceres
Telf.: 927 238 826 - Móvil: 659 001 208
C/ Larga, 7 - 06186 Guadiana del Caudillo
Telf.: 924 470 318 - Móvil: 670 876 651



Tabiques
Techos continuos y desmontables
Insonorización
Aislamientos térmicos y acústicos
Muebles
Estanterías
Reformas en general

C/ Vegas Bajas, 6
06186 Guadiana del Caudillo (Badajoz)
Tel./Fax: 924 47 11 53 • Móvil: 637 82 51 77 / 78 / 79
E-mail: montajesch@hotmail.com

2. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En las comunicaciones telefónicas es necesario concretar, al principio de la comunicación con el comprador, la identidad del vendedor y la finalidad comercial de la llamada.

En todas las propuestas de contratación ha de constar que se trata de una oferta comercial y ha de contener la información siguiente:

- a) Identidad y dirección del vendedor.
- b) Características esenciales del producto.
- c) Precio e impuestos.
- d) Gastos de entrega y transporte.
- e) Forma de pago y modalidades de entrega.
- f) Derecho de desistimiento.
- g) Coste de utilización de la técnica de comunicación a distancia (si la tarifa es diferente a la básica).
- h) Plazo de validez de la oferta y del precio.
- i) Duración mínima del contrato (en el caso de contratos de suministro).
- j) Circunstancias en que el vendedor puede suministrar un producto equivalente en condiciones y precio en sustitución del solicitado.
- K) Indicación de si el vendedor está adherido a un sistema extrajudicial de solución de conflictos.

Esta información se ha de dar de manera clara, comprensible e inequívoca respetando los principios de buena fe y de protección de los consumidores.

3. CONSENTIMIENTO EXPRESO.

Es necesario que exista el consentimiento expreso del cliente para aceptar la oferta, por lo que la falta de respuesta NO se puede considerar como una aceptación. Si el vendedor envía el producto sin nuestra aceptación expresa, no estaremos obligados a la devolución del producto, ni a su pago.

4. ENTREGA DEL BIEN Y PAGO.

El plazo para entregar el pedido, a no ser que hayamos acordado otra cosa, es de 30 días a contar desde el día siguiente de su notificación. En el caso de que los bienes solicitados no estén disponibles, el vendedor nos debe avisar para que podamos pedir la devolución del importe pagado. La devolución se tendrá que efectuar en un plazo máximo de 30 días. En caso contrario, podremos reclamar el doble de la suma que se nos debe, además de pedir la correspondiente indemnización por los perjuicios que hayamos sufrido. En aquellos casos en los que así se indique, el bien que no esté disponible en ese momento puede ser sustituido por otro de características similares de igual o superior calidad.

5. INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑA AL BIEN.

Además del producto, el consumidor ha de recibir información, por escrito y en la lengua utilizada en la propuesta de contratación, sobre las condiciones y modalidades del ejercicio del derecho de desistimiento y resolución del contrato de compra, así como un documento identificado claramente como de desistimiento o revocación donde conste el nombre y la dirección de la persona a quien se ha de enviar, y los datos de identificación del contrato y de los contratantes.

De igual forma, se nos indicará la dirección del establecimiento del vendedor donde podamos presentar las reclamaciones y se nos enviará la información relativa a los servicios postventa y a las garantías comerciales existentes.

6. DERECHO DE DESISTIMIENTO.

Este es el apartado que menos conocemos, pero es el que nos puede salvar de tener

...Continúa en la siguiente página.

que aguantarnos con un producto que no queremos, o que simplemente no nos convence, o hemos cambiado de opinión con respecto a su adquisición. No olvidéis que desde que la empresa de mensajería o transporte nos deja el producto en nuestra casa, disponemos de **7 días hábiles** para revocar el contrato sin penalización ni necesidad de indicar los motivos por los que ya no queremos la mercancía. Pero este desistimiento lo haremos preferiblemente mediante burofax (en Correos os indicarán qué es esto y como se envía) o bien mediante carta certificada y además con acuse de recibo. El caso es que podamos demostrar, sin duda alguna, que hemos comunicado al vendedor, dentro del plazo de los siete días hábiles, nuestro expreso deseo de romper el contrato, y para ello no basta con la simple llamada telefónica.

Una vez efectuado el derecho de desistimiento, el vendedor podrá recoger la mercancía de nuestro domicilio, mercancía que devolveremos en sus envoltorios y paquetes originarios, y deberá devolver el dinero que hayamos pagado en un periodo máximo de 30 días, si no, podremos reclamar el doble de esta cantidad. También podremos solicitar daños y perjuicios.

No obstante, como excepciones a este derecho de desistimiento nos encontramos, entre otras, la de productos confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor o

claramente personalizados que, por su naturaleza no se puedan devolver o se puedan deteriorar con rapidez. Tampoco podremos devolver grabaciones sonoras o videos, discos y programas informáticos que hayamos desprecintado, así como ficheros informáticos suministrados por vía electrónica, descargados o reproducidos con carácter inmediato. Por último, no podremos devolver la prensa diaria, publicaciones periódicas ni revistas.

7. ¿QUÉ HACER EN CASO DE RECIBIR UN ENVÍO NO SOLICITADO?

El envío no solicitado consiste en enviar un producto a una persona que no lo ha pedido, indicándole que puede pagar el precio o devolver el producto.

En estos casos, sí tenemos derecho a quedarnos con la mercancía, puesto que no estamos obligados a devolverla ni nos pueden reclamar que la paguemos. Si decidimos devolverla no tendremos la obligación de indemnizar por los daños que haya podido sufrir el producto.

Fuente utilizada: Centro Europeo del Consumidor (CEC).

José María García Gutiérrez.
Abogado.

RESTAURANTE - BAR

EL PORTU

TODO TIPO DE CELEBRACIONES
COMIDA PARA LLEVAR

Ctra. Matasdeporra, s/n
Telfs.: 924 47 10 64 - 924 47 03 14 - 607 97 86 70
06186 Guadiana del Caudillo (Badajoz)

TALLERES

GONZÁLEZ CORTÉS

Maquinaria Agrícola Usada

Ctra. Montijo, s/n
Telf.: 924 47 00 53 - 689 57 09 61
06186 Guadiana del Caudillo

BAILES PARA EL CUARTO TRIMESTRE

MÚSICO	DÍA	MES	ACTIVIDAD, BAILE O FIESTA	GRUPO RESPONSABLE
PEPE SENEIRO	14	OCTUBRE	BAILE Y SORTEO	LOS SOCIOS
PACO MOLINA	28	OCTUBRE	LA CHAQUETIA	ENTRE AMIGOS
PACO MOLINA	11	NOVIEMBRE	BAILE Y SORTEO	GRUPO MARIANO
PEPE SENEIRO	25	NOVIEMBRE	BAILE Y SORTEO	OPERACIÓN TRIUNFO
JUANMI	9	DICIEMBRE	BAILE Y SORTEO	LOS COCINEROS

ATENCIÓN

Precio 23 € por persona, la Asociación subvenciona con 4 € con lo cual a cada socio le cuesta la cena 19 €

Los invitados tienen que pagar por persona 28 € correspondiente a 23 € de la cena más 5 € del baile.

El baile estará amenizado por Paco Molina, el precio del cubierto de los niños lo sabe María Maestre. Para el día 1 de Noviembre deberán estar todos apuntados y pagados. El que no esté apuntado, pasará a ocupar la mesa de reserva, no pudiendo estar en la mesa de su grupo.



11 de Noviembre • 21:00 h.

TEXTIL

“José María”

ROPA JOVEN - ROPA INFANTIL - CAMISERÍA
CORSETERÍA - PRENDAS DE PUNTO
SEÑORA Y CABALLERO

Plaza Senador Piñero, 13 - Telf.: 924 45 67 43
06480 MONTIJO

FERRETERÍA
BAZAR

ana

Droguería - Bazar
Artículos de Regalo

Mayor, 37 - Telf.: 924 47 11 88
06186 Guadiana



TABIQUE Y TECHOS PLADUR
POLIURETANO PROYECTADO
EL CANALÓN DE ALUMINIO
SIN SOLDADURA

INSTALADOR OFICIAL: **CAMILUM**

Telf./Fax: 924 254 131 - 06011 Badajoz
Móvil: 610 741 536 - 619 044 616



Ctra. de Montijo, s/n
Telf./Fax: 924 470 251
06186 Guadiana del Caudillo

LOTERIA DE NAVIDAD

¡FELIZ NAVIDAD!, para todos los socios/as de nuestra querida Asociación Cultural Matrimonios de Guadiana, que tengamos una buena salida de 2006 y una mejor entrada en el nuevo año 2007 junto a nuestros familiares y amigos.

Nº 14.372

Día del sorteo, 22 de diciembre de 2006. La Asociación de Matrimonios regala la cantidad de 1€ del número arriba indicado a cada matrimonio de nuestra Asociación. Hemos comprado 11 décimos. Lo que sobra lo juega la Asociación.



Estado de Cuentas



Saldos en las cuentas de la Asociación al 30 de Septiembre de 2.006

Cuentas de cuotas de socios.....	3.342,00 €
Cuenta de espectáculos.....	1.118,34 €
Patrimonio de la Asociación.....	14.951,78 €
TOTAL.....	19.482,12 €

Los precios para este cuarto trimestre de 2.006, que se cobrarán a aquellos matrimonios que quieran hacer socios son los siguientes:

Por hacerse socio.....	6,01 €
Por cuota del trimestre.....	12,02 €
Por parte proporcional de cada pareja.....	97,41 €
TOTAL A PAGAR.....	115,44 €

ATENCIÓN:

Comunica la directiva a los socios nuevos, que si lo desean pueden pagar los 115,44 € en vez de una sola vez, en cuatro plazos trimestrales.

MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS

• SANJUAN •

Ronda Sur, s/n - Telf.: 924 47 03 41
06186 Guadiana



Manuel Zamora - Telf.: 924 45 68 07
Móvil: 615 93 66 03 • MONTIJO

J. José García - Telf.: 924 45 53 57
Móvil: 615 93 66 04 • MONTIJO

Pascasio Soriano - Telf.: 924 47 11 45
Móvil: 610 29 17 35 • GUADIANA

Juan Ramón Jiménez, 4
06490 PUEBLA DE LA CAL ZARDA



Caja de Badajoz

Contigo, ¡siempre!



El día más Feliz de tu vida

Restaurante Cristofer
la mejor calidad y el mejor servicio



MÁS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA, MÁS DE 700 BANQUETES

Plaza del Parque, 4 • Telf.: 924 47 11 58
06186 Guadiana del Caudillo (Badajoz)

...Celebralo con nosotros

